

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO 79/2023: EL IFT ENTREGÓ LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA EL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS RESULTADO DE LA LICITACIÓN IFT-11.** [j]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-entrego-los-titulos-de-concesion-para-el-servicio-movil-de-radiocomunicacion-especializada-de>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El 25 de agosto de la presente anualidad, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) hizo entrega de tres concesiones únicas y seis títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial a los participantes ganadores de la *“Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).”*
- Esta es la primera vez que frecuencias para este servicio son adjudicadas a través de un proceso de licitación pública, el cual fue abierto y transparente y se asignaron 92 bloques de espectro en 44 de las 65 Áreas Básicas de Servicio (ABS) en que se divide el país a los seis participantes ganadores de la Licitación IFT-11.
- Es importante destacar que tres de los seis ganadores son nuevos entrantes en el *trunking*.
- Los bloques concesionados podrán ser usados en servicios de transporte, seguridad, flotas vehiculares, logística, así como en comunicaciones internas en zonas industriales como minas, puertos, plantas, armadoras y en general para cualquier actividad que requiera de una red privada de comunicaciones móviles, en beneficio de las personas usuarias y de la competencia.
- Esta Licitación inició el 13 de septiembre de 2022 con la publicación de su convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. El Pleno del Instituto emitió los Fallos correspondientes el 24 de mayo de 2023, a través de los cuales determinó a los participantes ganadores de la Licitación.

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**